

Los participios pasivos que no acaban en *ado* ó en *ido* son y se llaman *irregulares*, como los que contiene la lista siguiente:

De abrir.....	<i>abierto.</i>	De morir.....	<i>muerto.</i>
cubrir.....	<i>cubierto.</i>	poner.....	<i>puesto.</i>
decir.....	<i>dicho.</i>	resolver.....	<i>resuelto.</i>
escribir....	<i>escrito.</i>	ver.....	<i>visto.</i>
hacer.....	<i>hecho.</i>	volver.....	<i>vuelto.</i>
imprimir....	<i>impreso.</i>		

Los compuestos de estos verbos siguen la misma irregularidad, como *contrahecho*, de *contrahacer*; *depuesto*, de *deponer*; *encubierto*, de *encubrir*; *revuelto*, de *revolver*; *suscrito*, de *suscribir*. De *inscribir* y *proscribir*, se dice *inscripto* y *proscripto*, ó *ínscrito* y *proscrito*. Exceptúanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de que se trata en el siguiente párrafo.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

	PARTICIPIOS	
	Regulares.	Irregulares.
Abstraer.....	<i>abstraído.</i>	<i>abstracto.</i>
Afijar (<i>anticuado</i>).....	<i>afijado.</i>	<i>afijo.</i>
Afligir.....	<i>afligido.</i>	<i>aflicto.</i>
Ahitar.....	<i>ahitado.</i>	<i>ahito.</i>
Atender.....	<i>atendido.</i>	<i>atento.</i>
Bendecir.....	<i>bendecido.</i>	<i>bendito.</i>
Circuncidar.....	<i>circuncidado.</i>	<i>circunciso.</i>
Compeler.....	<i>compelido.</i>	<i>compulso.</i>
Comprender.....	<i>comprendido.</i>	<i>compenso.</i>
Comprimir.....	<i>comprimido.</i>	<i>compreso.</i>
Concluir ..	<i>concluído.</i>	<i>concluso.</i>
Confesar.....	<i>confesado.</i>	<i>confeso.</i>
Confundir.....	<i>confundido.</i>	<i>confuso.</i>
Consumir.....	<i>consumido.</i>	<i>consunto.</i>
Contundir.....	<i>contundido.</i>	<i>contuso.</i>
Convencer.....	<i>convencido.</i>	<i>convicto.</i>
Convertir.....	<i>convertido.</i>	<i>converso.</i>
Corregir.....	<i>corregido.</i>	<i>correcto.</i>
Corromper.....	<i>corrompido.</i>	<i>corrupto.</i>
Despertar.....	<i>despertado.</i>	<i>despierto.</i>
Difundir.....	<i>difundido.</i>	<i>difuso.</i>

	PARTICIPIOS	
	Regulares.	Irregulares.
Dividir.....	<i>dividido.</i>	<i>diviso.</i>
Elegir.....	<i>elegido.</i>	<i>electo.</i>
Enjugar.....	<i>enjugado.</i>	<i>enjuto.</i>
Excluir.....	<i>excluído.</i>	<i>excluso.</i>
Eximir.....	<i>eximido.</i>	<i>exento.</i>
Expeler.....	<i>expelido.</i>	<i>expulso.</i>
Expresar.....	<i>expresado.</i>	<i>expreso.</i>
Extender.....	<i>extendido.</i>	<i>extenso.</i>
Extinguir.....	<i>extinguido.</i>	<i>extinto.</i>
Fijar.....	<i>fijado.</i>	<i>fijo.</i>
Freir.....	<i>freído.</i>	<i>frito.</i>
Hartar.....	<i>hartado.</i>	<i>harto.</i>
Incluir.....	<i>incluído.</i>	<i>incluso.</i>
Incurrir.....	<i>incurrido.</i>	<i>incurso.</i>
Infundir.....	<i>infundido.</i>	<i>infuso.</i>
Injertar.....	<i>injertado.</i>	<i>injerto.</i>
Insertar.....	<i>insertado.</i>	<i>inserto.</i>
Invertir.....	<i>invertido.</i>	<i>inverso.</i>
Juntar.....	<i>juntado.</i>	<i>junto.</i>
Maldecir.....	<i>maldecido.</i>	<i>maldito.</i>
Manifestar.....	<i>manifestado.</i>	<i>manifesto.</i>
Nacer.....	<i>nacido.</i>	<i>nato.</i>
Oprimir.....	<i>oprimido.</i>	<i>opreso.</i>
Pasar.....	<i>pasado.</i>	<i>paso.</i>
Poseer.....	<i>poseído.</i>	<i>poseso.</i>
Prender.....	<i>prendido.</i>	<i>preso.</i>
Presumir.....	<i>presumido.</i>	<i>presunto.</i>
Pretender.....	<i>pretendido.</i>	<i>pretenso.</i>
Propender.....	<i>propendido.</i>	<i>propenso.</i>
Proveer.....	<i>proveído.</i>	<i>provisto.</i>
Recluir.....	<i>recluído.</i>	<i>recluso.</i>
Romper.....	<i>rompido.</i>	<i>roto.</i>
Salpresar.....	<i>salpresado.</i>	<i>salpreso.</i>
Salvar.....	<i>salvado.</i>	<i>salvo.</i>
Sepelir (<i>anticuado</i>).....	<i>sepelido (anticuado).</i>	} <i>sepulto.</i>
Sepultar.....	<i>sepultado.</i>	
Soltar.....	<i>soltado.</i>	<i>suelto.</i>
Sujetar.....	<i>sujetado.</i>	<i>sujeto.</i>
Suprimir.....	<i>suprimido.</i>	<i>supreso.</i>
Suspender.....	<i>suspendido.</i>	<i>suspenso.</i>
Sustituir.....	<i>sustituido.</i>	<i>sustituto.</i>
Teñir.....	<i>teñido.</i>	<i>tinto.</i>
Torcer.....	<i>torcido.</i>	<i>tuerto.</i>

Con otros que se omiten, ó por muy anticuados, ó por de poco uso.

Estos participios irregulares, tomados más literalmente del latín, sólo se usan como adjetivos, y nunca para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar *haber*. Exceptúanse los participios irregulares *frito*, *preso*, *provisto* y *roto*, que se usan como tales, y más frecuentemente que los regulares *freído*, *prendido*, *proveído* y *rompido*.

Otros participios hay que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como los siguientes:

Acostumbrado	el que acostumbra.
Agradecido	el que agradece.
Almorzado	el que ha almorzado.
Atrevido	el que se atreve, ó tiene atrevimiento.
Bebido	el que ha bebido hasta embriagarse.
Callado	el que calla, ó sabe callar.
Cansado	el que cansa á otro.
Cenado	el que ha cenado.
Comedido	el que tiene comedimiento.
Comido	el que ha comido.
Considerado	el que tiene consideración.
Desconfiado	el que desconfía.
Descreído	el salto de fe, ó de creencia.
Desesperado	el que desespera.
Desprendido	el que tiene desprendimiento.
Disimulado	el que disimula.
Encogido	el corto de genio.
Entendido	el que es inteligente en alguna materia.
Esforzado	el que tiene esfuerzo.
Fingido	el que finge.
Leído	el que ha leído mucho.
Medido	el que mide sus acciones y palabras.
Mirado	el que tiene miramiento.
Moderado	el que tiene moderación.
Osado	el que tiene osadía.
Parecido	el que se parece á otro.
Porfiado	el que acostumbra á porfiar.
Precavido	el que tiene precaución.
Preciado	el que se precia de lo que dice ó hace.
Presumido	el que presume.
Recatado	el que tiene recato.

Resuelto	el que habla y obra con resolución.
Sabido	el que sabe mucho.
Sacudido	el que sabe sacudirse ó defenderse.
Sentido	el que siente con facilidad.
Valido	el que tiene valimiento.

Y otros varios.

Los participios futuros latinos en *dus* han perdido este oficio en nuestra lengua, si bien conservan sustancialmente su índole los adjetivos ó nombres en *ando* y en *endo* que de aquellos participios provienen, como *execrando*, digno de execración; *memorando*, memorable; *dividendo*, número ó cantidad que ha de dividirse. También han pasado á nuestra lengua con carácter de adjetivos los participios latinos de futuro terminados en *urus*, *futuro*, *pasaturo* y *venturo*; empleado también como sustantivo el primero, anticuado el segundo, y de poco uso el tercero. Mayor, aunque no crecido, es el número de los acabados en *ero*, que reconocen igual procedencia, como *cumplidero*, *pagadero*, *venidero*; esto es, que se cumplirá, que se pagará, que vendrá; y como *hacedero*, fácil de hacerse, y *perecedero*, que ha de perecer, de poca vida ó duración. Por último, tenemos adjetivos en *endo* sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo*, *horrendo*.

El lenguaje familiar construye á veces diminutivos con el participio.—Véase la página 35.

CAPÍTULO VIII.

DEL ADVERBIO.

El *adverbio* es una parte indeclinable de la oración, que sirve para modificar la significación del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un sentido calificativo ó atributivo.

Modifica, por tanto, el adverbio á los verbos, los participios, los adjetivos, y á veces á otro adverbio. Así, en las frases *comer BIEN*, *BASTANTE mejorado*, *HORRIBLEMENTE feo*, *DEMASIADO tarde*, las palabras *bien*, *bastante*, *horriblemente* y *demasiado* modifican la significación de aquellas con que se juntan. Lo más común, no obstante, es juntarse al *verbo*.

El *adverbio* se diferencia del *adjetivo* en que nunca es, como éste, calificativo ni determinativo de sustantivo; y se diferencia del *verbo* y del *participio* en que nunca expresa acción ó pasión.

Sin embargo, hacen con frecuencia oficio de adverbios varios adjetivos cuando se usan en la forma que más adelante se dirá; y también desempeñan igual oficio locuciones enteras (generalmente una preposición y un nombre), que se denominan *modos adverbiales*, y de los cuales hablaremos al final del presente capítulo.

Algunos adverbios reciben diversas terminaciones para denotar *grados* de significación. Así los hay aumentativos y diminutivos, según se puede ver en la página 35; y superlativos, como *lejísimos*.

El adverbio, de igual suerte que el adjetivo, admite el artículo *lo*, con que se denota la significación neutra ó determinada; por ejemplo: *tiemblo al recordar LO MUCHO que peligré en aquel lance; merece premio por LO BIEN que me ha servido*, etc.

Esta parte de la oración puede considerarse como un adjetivo especial é indeclinable, destinado á calificar los verbos y los participios, á la manera que los adjetivos califican á los sustantivos.

Notemos también que el adverbio se sustantiva á veces y toma artículo ó pronombre masculinos. Así decimos *el más* y *el menos*, *el poco* y *el mucho*, *el sí* y *el no*, *en aquel entonces*, etc.

Algunos adverbios, v. gr., *como*, *cuando*, *donde*, *bien*, *ya*, *luego*, etc., hacen á veces oficio de conjunciones.

Tampoco es raro hallar adverbios usados como interjecciones; v. gr.: *¡aquí!*, *¡arriba!*, *¡pronto!*, *¡bien!*, etc.

DIVISIÓN DE LOS ADVERBIOS.

Por su *forma* se dividen en simples y compuestos.—Véase la página 33.

Por su diferente significación se dividen en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación* y de *duda*.

De *lugar*, como *aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, *adonde*, *enfrente*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *detrás*, *encima*, *debajo*, *junto*. Agréguese *aquende*, *allende*, aunque son ya poco usados, y *suso*, *yuso* y *ayuso*, que lo son menos todavía.

De *tiempo*, como *hoy*, *ayer*, *anteayer*, *mañana*, *ahora*, *antes*, *después*, *luego*, *tarde*, *temprano*, *presto*, *pronto*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *mientras*, *aun*, *todavía*, *hogaño*, *antaño*.

De *modo*, como *bien*, *mal*, *como*, *cual*, *así*, *apenas*, *quedo*, *recio*, *duro*, *despacio*, *alto*, *bajo*, *excepto*, *salvo*, *conforme*, *adrede*, *aposta*, *buenamente*, *malamente*, y otros acabados en *mente*.

De *cantidad*, como *mucho*, *poco*, *muy*, *casi*, *harto*, *bastante*, *tan*, *tanto*, *cuan*, *cuanto*, *nada*.

De *comparación*, como *más*, *menos*, *mejor*, *peor*; y también, á veces, los de *cantidad*, *tan*, *tanto*, *cuan*, *cuanto*.

De *orden*, como *primeramente*, *sucesivamente*, *últimamente*; y en ciertos casos, *antes*, *después*, y otros de *lugar* y de *tiempo* que expresan orden con referencia al espacio ó la duración.

De **afirmación**, como *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, también*.

De **negación**, como *no, ni, nunca, jamás, tampoco*.

De **duda**, como *acaso, quizá ó quizás*.

Algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases; v. gr.: *aquí*, que es de **lugar** y de **tiempo**: *tu padre está aquí; de aquí á ocho días*.

El lenguaje familiar se goza en formar diminutivos de algunos adverbios.—Véase la página 35.

ADVERTENCIAS SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS.

ADONDE, DONDE Y CUANDO.

Estos adverbios (aunque de distinta significación, pues *adonde* y *donde* se refieren á **lugar**, y *cuando*, á **tiempo**) tienen la común circunstancia de preceder siempre á los verbos; ya sea preguntando; v. gr.: *¿DÓNDE vives? ¿ADÓNDE vas? ¿CUÁNDO vienes?*; ya afirmando, como, *DONDE lo dejes lo encontrarás; ADONDE vayas te seguiré; CUANDO vengas, avisa*. Si alguna vez se hallan pospuestos sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple; v. gr.: *verdad es que estaba; pero ¿DÓNDE?* Aquí se suple otro *estaba*. *Es cierto que vino, pero ¿CUÁNDO?* Se suple *vino*.

El adverbio *donde* suele hacer oficio de pronombre relativo, equivaliendo á *en que, en el, la, lo que ó cual, los, las que ó cuales*, ó bien á estos pronombres sin preposición cuando el adverbio *donde* va precedido de *de* ó *por*. EJEMPLOS: *la casa DONDE (en que) nació; campos amenos DONDE (en que, los que ó los cuales) todo es paz y alegría; esto me ha dicho, DE DONDE (de lo cual) se infiere que no vendrá; claros indicios POR DONDE (por los cuales) se puede conjeturar quién tuvo la culpa*.

AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, advertiremos que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá*, cuya

significación es de suyo más vaga: por lo mismo decimos *más acá, más allá, muy acá, muy allá, tan acá, tan allá*; y no decimos *más aquí, más allí*.

AUN.

No denota á veces idea de **tiempo**, sino de encarecimiento en sentido afirmativo ó negativo; v. gr.: *te daré los cien reales que me pides, y AUN doscientos, si los necesitas; no tengo yo tanto, ni AUN la mitad*.

COMO.

Este adverbio es de **modo** cuando alude al estado de una persona ó cosa sin referencia á otra; y también cuando se refiere á la manera que determina la acción del verbo, ó el objeto de esta acción; v. gr.: *¿cómo está el enfermo? hazlo COMO ayer; le miró COMO si quisiera tragárselo con la vista; me lo dijo COMO en son de amenaza*. En algunos casos tiene la propia significación demostrativa que *según*; por ejemplo: *la caridad, como asegura Fr. Luis de Granada, etc*. Es de **comparación** cuando indica la semejanza de dos ó más objetos; v. gr.: *es blanco como la nieve*. Equivale á *luego que*, en locuciones semejantes á ésta: *como llegamos á la posada, se dispuso le cena*. Denota á veces idea de encarecimiento en buen ó mal sentido; v. gr.: *¡cómo llueve!; ¡cómo está pintado el cuadro de las lanzas!; ¡cómo huyó el cobarde!* Unido á un verbo en subjuntivo, suple al gerundio: así, lo mismo es decir *como sea tan dañoso el relente*, que *SIENDO tan dañoso el relente*.

JAMÁS.

Se usa por lo mismo que *nunca*; y así se dice: *JAMÁS he visto tal cosa; JAMÁS lo creyera*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca, por siempre, ó para siempre*, á fin de dar más fuerza y energía al concepto; v. gr.: *NUNCA JAMÁS lo haré; POR SIEMPRE, ó PARA SIEMPRE JAMÁS me acordaré*. Y aquí se ve que cuando se junta con *siempre* significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, perpetuamente, en todo tiempo.

MÁS, MENOS.

Los adverbios *más*, *menos*, además de la propiedad común á todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos para formar comparación; v. gr.: *el tiempo es más precioso que el oro; lograr es menos difícil que merecer*. También se juntan algunas veces con sustantivos adjetivados; v. gr.: *éste es más hombre, ó menos hombre, que su hermano*. Asimismo se unen al verbo, sin sustantivo ni adjetivo, como *más es hacer que decir; menos es decir que hacer*. Igualmente van con otros adverbios y modos adverbiales, como *canta más bien, ó menos bien; oye más atentamente*.

En cuanto al adverbio *más*, hay que advertir que no debe confundirse con la conjunción adversativa *mas*, de que se tratará en su lugar, y que se escribe sin acento.

MUCHO.

Se emplea en lenguaje familiar como adverbio de afirmación, equivaliendo á *si*, *ciertamente*, y encareciendo ó haciendo enfática la afirmación ordinaria; v. gr.: *¿estuvo V. ayer en palacio?—Mucho, ó mucho que sí*.

MUY.

Sirve para expresar el grado sumo ó superlativo de los adjetivos, y también de ciertos sustantivos adjetivados, adverbios y modos adverbiales; y como no tiene por sí significación absoluta, necesita anteponerse siempre á las palabras que por él han de adquirir sumo grado de significación; v. gr.: *muy santo, muy docto, muy prudente*; son superlativos, expresados con el adverbio *muy*, y equivalen á *santísimo, doctísimo, prudentísimo*. *Muy hombre, muy maestro, muy bien, muy mal, muy dulcemente, muy de lejos, muy de mala gana, muy de prisa, muy por encima*, son frases en que entran sustantivos adjetivados, adverbios y modos adverbiales, elevados del mismo modo al grado superlativo. *Muy* no es otra cosa que una síncopa ó abrevia-

ción del adverbio de su misma clase, *mucho*, ó *mucho*, vulgar en alguna región de España; y todavía se dice en varias provincias *MUCHO bueno, MUCHO rico, etc.*, por *MUY bueno, MUY rico, etc.*

NO.

Aunque de ordinario es adverbio de negación, sirve en algunos casos para avivar la afirmación, llevándonos á reparar bien en una idea que se contrapone á otra; por ejemplo: *mejor es el trabajo que no la ociosidad; más vale ayunar que no enfermar*; oraciones en que se puede omitir el adverbio *no*, quedando el mismo sentido.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase hay proposiciones negativas, como éstas: *en mi vida he oído tal cosa; en toda la noche he podido dormir*, y otras semejantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negación, niegan con mayor fuerza; y así se dice: *no quiero NADA; no sabe NADIE; no salga NINGUNO*; locuciones que sustancialmente equivalen á estas otras: *nada quiero; nadie sabe; ninguno salga*.

Contradicese esta doctrina cuando al adverbio *no* sigue en una misma frase la preposición *sin*; v. gr.: *servió, no sin gloria, en la última guerra; no lo dijo sin misterio*; lo cual equivale á decir: *servió con gloria; lo dijo con misterio*.

Los adverbios de negación no se posponen al verbo, expreso ó supliido, como se ha visto en los ejemplos anteriores, á no ser que en una misma cláusula hayan de entrar el adverbio *no* y otro de negación, pues entonces aquél precederá y éste seguirá al verbo; por ejemplo: *no he oído JAMÁS tal cosa; no sale NUNCA de noche*.

TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando los sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice *TAN cerca; TAN dócil; TAN fatigado; ¡CUÁN despacio caminan!; ¡CUÁN obsequioso es con sus amigos!; ¡CUÁN constante en la adversidad!; ¡CUÁN perseguido fué!*; y *NO TANTO cerca, TANTO dócil, TANTO fatigado, CUÁNTO despacio, etc.* Se exceptúan de esta regla los

comparativos *mejor, peor, mayor y menor*; pues ha de decirse *TANTO mejor, TANTO peor, etc.*, y *NO TAN mejor, TAN peor, etc.*

El adverbio *cuanto* es frecuentemente correlativo de *tanto*, si ambos se usan como comparativos; v. gr.: *TANTO vales CUANTO tienes*; siendo de advertir que en construcciones semejantes, *cuanto* es las más veces sustituido por *como*, que entonces significa lo mismo.

Siempre que siga al adverbio *tanto* el de **comparación más**, deben tener por correlativos los vocablos *cuanto que*; v. gr.: *TANTO MÁS me empeño en acabar hoy esta obra, CUANTO QUE no me podré dedicar mañana á ella.*

ADVERBIOS ACABADOS EN MENTE.

Todos estos adverbios, bien sean de **modo**, como *hábilmente, discretamente*; ya de **orden ó tiempo**, como *primeramente, últimamente*; ó ya de **afirmación**, como *seguramente, efectivamente*, provienen de adjetivos: ahora sean positivos, como de *grande, grandemente*; ahora comparativos, como de *mayor, mayormente*; ó superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente*, aunque de estos últimos se usan pocos. Guardan, por tanto, completa analogía con los adjetivos de que se forman; pues también se suple en esta clase de adverbios la falta de comparativo ó superlativo, con los agregados *más, menos, muy* y otros, como: *MÁS parcamente, MENOS oblicuamente, TAN lindamente, MUY ligeramente*. Por lo mismo la alteración que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden; v. gr.: *fortísimamente, fidelísimamente*.

Los adverbios acabados en *mente* se han vaciado en un sencillo molde latino, expresivo de la manera, término y fin con que procede el hombre en cada cual de sus obras. No son, pues, sino una frase en la cual aparece calificada la voz latina **mens**, que en la hermosa lengua de Cicerón tiene muchas, pero muy propias acepciones. **Mens** equivale en castellano á *el alma, la mente, el espíritu, la inteligencia, el ánimo, el entendimiento, el pensamiento, el sentimiento, el sentido, el instinto, la memoria, la voluntad, la índole, propensión é inclinación, el designio, intención*

ó propósito del hombre; pero no significa ciertamente nada relativo á la naturaleza y condición de las cosas, á menos que no se personifiquen éstas. Cuando decimos, **INGENIOSÍSIMAMENTE** *hubo de concebir su Quijote Miguel de Cervantes Saavedra*; **FINALMENTE**, *se casaron*, siempre nos referimos con tales adverbios á determinadas operaciones del espíritu humano. Aquellas frases *Men* se podrían traducir, y con toda fidelidad, por estas otras: *Cervantes desplegó en el Don Quijote su portentoso ingenio; pongo fin á mi cuento diciendo que los amantes se casaron.*

Verdaderos ablativos absolutos latinos los adverbios terminados en *mente*, se resuelven (con especialidad los de **modo**) y se traducen por una preposición y su complemento, cambiándose el adjetivo en el sustantivo que le corresponde. Prodigálos nuestra lengua, al extremo de parecer muchas veces, á primera vista, que el adverbio se aleja y aparta de su índole y origen latinos; v. gr.: *ATROZ y FIERAMENTE* *procedió Nerón con su madre* (esto es, con atrocidad, con inhumanidad, con ánimo de fiera); *venía quedito doña Rodríguez y movía los pies BLANDAMENTE* (es decir, con blandura, con propósito de no ser de modo ninguno sentida); *llegó EFECTIVAMENTE á mis manos tu carta* (lo mismo que llegó con efecto, la recibí como tu deseabas, llegó como fué tu propósito que llegase).

Tales adverbios se han de considerar como oraciones compendiadas y reducidas á su menor expresión, por no ser menester circunloquios para que sea cabalmente comprendido el pensamiento de quien habla ó escribe.

Como en latín y castellano es femenina la palabra *mente*, por fuerza han de ser femeninos también los adjetivos que la hayan de preceder al formar el adverbio. Los cuales por esta circunstancia resultan de índole demostrativa (1).

(1) Un instinto, de suyo filosófico á maravilla, nos impulsa á construir con suma propiedad y oportunidad estos adverbios, refiriéndonos, ahora inmediata, ahora mediatamente, á operaciones del ánimo; y nos hace esquivar y rehuir todo empleo violento y descaminado. Veámoslo en muy claros ejemplos: *trata PRIMERAMENTE la Crónica de cómo vinieron á España los iberos, celtas y fenicios; yo, PRIMERAMENTE, afirmo que no estás en lo cierto*: donde expresamos el arranque del discurso, el momento y propósito de entrar en materia. Y como la mente ha desplegado ya sus alas y se

Pueden, por último, aparecer á un tiempo mismo con varios matices las operaciones del alma; y de aquí la multitud de adverbios acabados en *mente*, que suelen introducirse en el discurso. Pero como nuestra mente es una sola, tiene entonces que aparecer solo y dominante en la oración gramatical el vocablo que la representa, precediéndole aquellos adjetivos que la vehemente y fogosa imaginación agolpa á los labios ó á la pluma. Cuando, pues, ocurre poner juntos dos, tres ó más adverbios, se excusa por necesidad la terminación *mente* en el primero ó primeros, y se agrega tan sólo al último; v. gr.: *Cicerón habló SABIA y ELOCUENTEMENTE; Salustio escribió CLARA, CONCISA y ELEGANTÍSIMAMENTE.*

Estos adverbios, como se deduce de todo lo dicho, son voces compuestas.

ha puesto en acción, por eso quizá en nuestro idioma venga á ser desaliñado é impropio volverla á recordar formando los adverbios *segundamente* y *terceramente* (usados en lo antiguo); y ridículo y absurdo, los de *cuartamente*, *quintamente*, etc. En su lugar, emplearemos con acierto los de *luego*, *después*, *en seguida*, *más adelante*, *últimamente*, para indicar el desarrollo del discurso y la oportuna distribución de sus miembros.

Tenemos el adverbio comparativo *mayormente*, pero no el de *menormente*. Y consiste en que la mente humana se dilata y engrandece con la mayor razón, ilustración y conocimiento de causa; y entonces aquel adverbio equivale á *especialmente*, *con especialidad*, *sobre todo*. Es gramatical y correcta la expresión *debemos amar á Dios, Criador y Redentor nuestro*, *MAYORMENTE si consideramos los beneficios innumerables que nos dispensa cada día*. Pero ideológica y gramaticalmente resultaría un barbarismo la frase *debemos obediencia á nuestros superiores*, *MENORMENTE en lo deshonesto é ilícito*, en vez de *menos en lo deshonesto é ilícito*.

De *mejor* y *peor* no se pueden formar adverbios acabados en *mente*, porque ya de suyo son adverbios una y otra palabra. Véase lo absurdo en este ejemplo: *mal hiciste en no acudir á la cita, y PEORMENTE en excusarte por enfermo*, en vez de *y PEOR en excusarte*, etc.

En fin, rechazamos también el adverbio *viejamente*, mientras no ofrecen reparo ninguno los de *antiguamente* y *nuevamente*, supuesto que podemos renovar y refrescar de pronto y con facilidad nuestras imaginaciones en virtud de noticias y objetos nuevos que llegan á excitarnos, y recordar lo antiguo en su integridad y tal como ello fué.

OTRA CLASE DE ADVERBIOS.

Muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en terminación masculina y en el número singular; lo cual se conoce claramente por el contexto de la oración. Si la palabra de que se trata tiene racional concordancia explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio. Así, en el ejemplo, *el día está CLARO*, nadie dudará que *claro* es adjetivo que concierta con el sustantivo *día*. Pero en esta expresión, *ver CLARO*, la voz *CLARO* es adverbio, porque no califica ningún nombre sustantivo, expreso ni suplido.

Lo propio que con los adjetivos anteriores sucede con el pronombre relativo *cual*, que á veces hace oficio de adverbio, y entonces es sinónimo de *como*. Sirva de ejemplo la locución proverbial *CUAL digan dueñas*.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser rigurosamente adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial en ciertas cláusulas, porque se hace indeclinable, y porque, como los adverbios, explica alguna circunstancia de la significación del verbo, ó más bien de otro adverbio de *tiempo* ó de *lugar*, en concepto de identidad ó corroboración. Es, en fin, en las construcciones á que aludimos una especie de adverbio adjetival, ó adjetivo adverbial, si se quiere, pues de una y otra cualidad participa. Los adverbios á que se agrega, pospuesto siempre á ellos, son los de *tiempo*, *ayer*, *hoy*, *ahora*, *mañana*, etc., y los de *lugar*, *aquí* y *allí*; v. gr.: *AYER MISMO le ví*; *HOY MISMO te daré la contestación*; *AQUÍ MISMO os espero*, etc., que es como si dijéramos: *AYER JUSTAMENTE le ví*; *HOY SIN FALTA te daré la contestación*; *AQUÍ, NO EN OTRA PARTE, os espero*, etc.

El adverbio *asimismo* no es otra cosa que el de modo *así*, unido á la voz adverbial de que hablamos.

Por último, cuando, por ejemplo, decimos *en VALENCIA MISMO no hay mejor melón que éste*, ha de considerarse como adverbial la voz *mismo*, atendida su concordancia con el femenino *Valencia*. Parece que se quiere decir, *aun en Valencia ó ni en Valencia*, etc.

MODOS ADVERBIALES.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua; tales como *á sabiendas, á hurtadillas, á diestro y siniestro, á roso y veloso, á ciegas, á bulto, á la francesa, á la antigua, á la moderna, á la moda, á la chita callanda, á pie juntillas, á la buena de Dios, á la cuenta, á oscuras, á tientas, á tontas y á locas, á troche y moche, al revés; al anochecer, con todo, de golpe, de pronto, de nuevo, de cuando en cuando, de vez en cuando, en el acto, en efecto, en resumen, en fin, en un santiamén, entre dos luces, por último, por alto, por mayor, por junto, sin embargo, sin más ni más, etc., etc.*

Se pueden considerar como modos adverbiales muchas locuciones que denotan el tiempo que se invierte en hacer algo, y las que indican si un acto ó suceso es ó no repetido; v. gr.: *descansemos UN MOMENTO; ha dormido TRES HORAS; he contado el dinero CIEN VECES.*

Por último, son de uso frecuente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales latinos, como *gratis, máxime, ítem, inclusive, exprofeso, á priori*; y aun otras locuciones del mismo idioma, que, sin ser en su origen de naturaleza adverbial, la adquirieron al pasar á nuestra lengua, como *ipso facto, cálamo corriente, etc.*

CAPÍTULO IX.

DE LA PREPOSICIÓN.

Preposición es una parte indeclinable de la oración, que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos palabras ó cláusulas. Así, en las frases *compadezco á usted; litiga con empeño; uno CONTRA otro; el jardín DE mi amigo; nos veremos EN el teatro; ahorrar PARA la vejez; pleitea POR sostener el buen nombre de su familia, etc.*, las preposiciones, *á, con, contra, de, en, para, por*, demuestran la índole de la relación que tienen *usted con compadecer, empeño con litigar, etc., etc.*

Siendo, por lo general, complementos indirectos los nombres ó palabras á que la preposición afecta, tales complementos se colocan las más veces al fin de la oración. Sin embargo, como el castellano se presta fácilmente á las transposiciones, no es raro el invertir este orden diciendo: *Á tu padre escribo; DE fuera vendrá quien DE casa nos echará; EN Cádiz nos veremos; PARA usted lo hago; POR mí no ha de quedar, etc.*

Las preposiciones son de todo punto indispensables en lenguas que, como la castellana, carecen de las distintas flexiones de la declinación latina. Las relaciones denotadas por éstas se expresan en las lenguas derivadas del latín por medio de preposiciones. Así, el genitivo de la declinación se representa en castellano por la preposición *de*, el dativo por *á* ó *para*, el acusativo por *á*, el ablativo por *con, de, en, por, sin, sobre, tras*.

Las preposiciones son de dos especies: *separables é inseparables*. Las primeras tienen valor por sí solas, aunque alguna vez entren también en la composición de otras palabras; las segundas sólo se usan en composición.